

**Vicente Fuentes Díaz**

**Alternancia  
y  
Gobernabilidad**

**Dos Principios  
de la  
Democracia  
Política**

CD  
NE1  
9542a 2000  
.7 (02-5970)  
B. NO. 2



02-5970

**México, 2000**

**Vicente Fuentes Díaz**

**Alternancia  
y  
Gobernabilidad**

**Dos Principios  
de la  
Democracia  
Política**



**México, 2000**

---

## ALTERNANCIA Y GOBERNABILIDAD

Los términos de alternancia y gobernabilidad han cobrado un papel relevante en nuestros días, y han adquirido, asimismo, carta de ciudadanía en nuestra literatura política en tanto se identifican con los fenómenos que dan nombre y sentido al binomio que los engloba.

En realidad estos conceptos, y su práctica correspondiente, se entronizaron relativamente hace poco, cuando se les definieron como formas consustanciales de la lucha política. De entonces a la fecha, y cada vez de manera creciente, los vocablos han servido para precisar opciones diferenciadas referidas a la acción política. La alternancia, como hecho específico, se ha manifestado con perfiles más definidos conforme el ejercicio democrático que la envuelve y la expresa plenamente en la realidad. La gobernabilidad es la concurrencia congruente de elementos de origen distinto y aun opuesto.

---

Conforme el régimen democrático se ha desarrollado y el sistema representativo dejó de encarnar el monolitismo partidista que lo distinguió en años anteriores, volviéndose plural, las prácticas electorales tuvieron una evidente innovación. Por necesidades históricas lo que antes giró en un solo eje de atracción, resultante inevitable de la época, se ha modificado en nuestros días hasta hacer que la representación política fuese ampliándose como abanico y diferenciándose poco a poco en la medida que el desarrollo nacional, o sea, el crecimiento del país, tanto como la elevación y diversificación de las clases sociales, fueron expresándose cada vez más en un espectro ideológico, incipiente al principio, pero de amplio desarrollo posterior.

De esa manera lo que antes tuvo una expresión restringida empezó a cobrar vitalidad y ha terminado en nuestro tiempo por ser de una positiva y laudable multiplicidad que va matizando de modo muy satisfactorio al régimen democrático.

La alternancia que vive México no solamente

---

se da entre dos o tres partidos, sino que incluye, afortunadamente, varias formas políticas que hoy germinan en un pluralismo creciente y prometedor.

### 1930: AÑO CLAVE

En México nació la posibilidad de que se diera ese fenómeno a partir de la elección presidencial de 1930, en la lucha que libraron Pascual Ortiz Rubio, primer candidato del naciente Partido Nacional Revolucionario, y José Vasconcelos, postulado por el viejo Partido Antirreleccionista, trasunto éste, redivivo, de lo que había sido el vigoroso instrumento electoral de Francisco I. Madero en 1910.

Antes se había efectuado la elección de 1924, en la que el candidato triunfante fue Plutarco Elías Calles, y la de 1927, cuando la victoria correspondió a Alvaro Obregón, aspirante reeleccionista, aunque con el saldo trágico de que en esta campaña murieron violentamente el candidato triunfante y los otros contendientes, Francisco Serrano y Arnulfo R. Gó-

---

mez. Se forjó así una sombría cadena de tragedias personales que marcó fatídicamente la sucesión presidencial de ese año. El Ejército era entonces, además, el escenario único, el campo de acción inevitable en el que se dirimían las diferencias. Era natural que fuese así en un país que acababa de salir de la lucha armada.

Serrano, después de tres años de vivir en Europa, regresó al país y en junio de 1927 aceptó ser gobernador del Distrito Federal. Inmediatamente después vendría su inmolación a causa de su polémica ambición presidencial y a su enfrentamiento contra el poder centralizador de Calles. Gómez, antiguo y fiel subordinado de Obregón, fue fusilado a fines de 1927 en un paraje del Estado de Veracruz, adonde se había refugiado para eludir la persecución militar de que era objeto por su evidente propósito de ascender al poder por medio de las armas. Poco después el propio Obregón, ya presidente electo, caería bajo el arma homicida de León Toral. Es decir, los tres candidatos sucumbieron en la encrucijada de aquel capítulo fatal.

---

Poco faltaría, sin embargo, para que la penumbra empezara a ceder ante la luz de una nueva alborada.

El reeleccionismo sufrió a partir de esa época un colapso de muerte y el sudario que desde entonces lo envolvió definitivamente se forjó en la Asamblea Nacional Extraordinaria del PNR en Aguascalientes, de octubre-noviembre de 1932, cuando toda forma de continuismo personal quedó definitivamente proscrita. Así culminó esa aciaga etapa de la vida mexicana, en la que no podía haber ni asomo de alternancia electoral, como tampoco de pluralismo político, fundamento de aquélla. Y es que ni la una ni el otro se forjan en los cuarteles.

Fue en fechas posteriores cuando hizo su aparición el fenómeno que pretende caracterizar este análisis. Conviene decir, para ponderar su origen, que la alternancia gubernamental, apenas esbozada en nuestra realidad, no ha sido fruto, hasta hace poco, de partidos antagónicos enfrentados en la lucha por el poder al través de la vía electoral. Y es que desde 1917 los caminos institucionales, aunque ya transita-



---

bles, fueron estrechos y dominados por un caudillismo poderoso que desembocaba en el gobierno personal, aunque ciertamente inspirado en el ideal revolucionario. Hizo falta, pues, por la incipiente naturaleza de nuestro devenir, el ingrediente decisivo que configurara y estimulara la alternancia formal en la vida de las instituciones.

En estas condiciones el movimiento alternante sólo fue de hombres influyentes turnados en el poder por la fuerza de su personalidad, más que por movimientos bien estructurados, sin que ello hubiese significado, en el ejercicio del mando, una continuidad uniforme que habría sido mecánica y que de haberse dado habría desembocado en una monotonía repetitiva e infecunda.

El movimiento alternante, sin embargo, no ha sido una continuidad estrictamente individual y reiterativa, ni mucho menos mecánica. Los gobernantes mexicanos han actuado conforme a su propio estilo, a su inspiración personal y a otras motivaciones individuales que en buena medida son condicionadas por

---

las circunstancias específicas en que nace y se desenvuelve cada administración, sujeta, por lo tanto, al carácter personal de su jefe. No ha habido un gobierno que se asemeje en todo al precedente, y esto se debe al sistema presidencialista que en cada sexenio procura a su titular un espacio de iniciativa y de creación personales. En este aspecto la diversidad sexenal explica la pervivencia del presidencialismo, su vitalidad renovada y renovadora, siempre propulsora de signos singulares dentro de un ritmo cambiante, pero fiel a su origen común. Ese proceso se ha dado en el cauce histórico de la Revolución iniciada en 1910.

Curiosamente la alternancia más acentuada se ha producido en el orden regional. El caso típico ha sido últimamente el de Chihuahua. Tras del gobierno priísta de Fernando Baeza, se instauró el régimen panista de Francisco Barrio, al que sucedió otro del PRI, el actual, encabezado por Patricio Martínez. ¿Por qué precisamente Chihuahua? En política todo es explicable. Esa entidad tiene la característica de estar regida por elementos fluctuantes que le imponen

---

una relación de fuerzas bastante dinámica y propensa al cambio. Conozco bien el Estado. Desde la época del gobernador Teófilo Borunda se establecieron los rasgos peculiares que hacen oscilar su vida política entre posiciones diferentes. Ciudad Juárez, receptora muy sensible de la influencia norteamericana, como Tijuana lo es en Baja California, constituye la porción estatal que se distingue por ser un factor importante de equilibrio o desajuste en la vida política del Estado. Al módulo fronterizo se ha agregado, en la distancia, otro polo de desarrollo determinante que incluye Ciudad Delicias y Parral, con lo que se forma una especie de columpio político cuyo movimiento es en sí un mecanismo que alimenta la alternancia interior. Al mismo tiempo este fenómeno genera un estado de cosas que le infunde a la política chihuahuense una cierta tendencia centrífuga respecto de la metrópoli política nacional. Recuérdese que el gobierno de Patricio Martínez pareció encarnar en cierto momento un principio de disidencia en relación con el régimen central, y todo indicó que fue la perspectiva o la ex-

---

presa advertencia de que se le retendrían las participaciones federales lo que lo hizo volver al funcionamiento tradicional que regula la coexistencia del bulbo central con sus piezas periféricas. El ejemplo de la entidad nortea ilustra la vigencia del principio de gobernabilidad que, a la manera de un dínamo, hace funcionar a todo el sistema.

Habría que observar con los ojos bien abiertos el destino de las entidades que tienen mandatarios de oposición para ver, al acercarse el fin de su mandato, si opera en ellas la norma de la alternancia o si su vida política se desarrolla de acuerdo con la continuidad gubernativa observada en otras entidades bajo la férula del partido mayoritario. ¿Mantendrán su hegemonía política o serán sustituidos por otro partido? Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, Tlaxcala, Baja California, Nayarit, Querétaro y Aguascalientes son los que estarían bajo la lupa con el fin de ser sujetos de una visualización objetiva y minuciosa. Es por demás interesante seguir el curso de su evolución. El Distrito Federal, por su parte, merecería una observación muy

---

penetrante por constituir una experiencia sui generis que hasta ahora se presenta como una incógnita. ¿Qué vendrá después del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas y de su provisional sucesora?

Se impone en estos casos un análisis al mismo tiempo parcial y global porque es imprescindible desentrañar las causas del cambio gubernamental en los Estados aludidos y en el D. F. ¿Qué ocurrió en ellos? ¿Fallas en el sistema priísta de selección del candidato a gobernador? ¿Cansancio de los ciudadanos ante la persistencia del sistema priísta? ¿Desgaste de la estructura tradicional que ha sido la base partidaria en los procesos electorales? Queda planteada esta interrogante para ser descifrada algún día por el imperativo de la realidad política.

Conviene decir, por otra parte, que la reforma político-electoral, con su alternancia y gobernabilidad, es urgentísima para superar en la República hasta el último vestigio de lo caduco. Y es que inmerso en la etapa de la modernidad nuestro país debe sustituir, jurídica y prácticamente, todo lo que se

---

oponga al avance democrático, so pena de que los bastiones de un pasado cada vez más envejecido sean derribados a golpes de un movimiento que en su natural embestida conlleve tendencias violentas que podrían tornarse anarquizantes. Existen prácticas que momento a momento se vuelven más repudiadas. El dedazo y la concertación son dos de ellas. El uno y la otra atentan contra la voluntad popular, entrañan una burla política, destrozan legítimas aspiraciones y sustituyen la exigencia de las mayorías por una manipulación vergonzante urdida en la sordidez de un espacio cerrado, contrario al ámbito y al movimiento de la calle, a su vitalidad popular, allí donde las multitudes se agitan, reclaman, proponen y deciden.

Por otra parte la alternancia en el poder no debe darse mediante planes prefabricados que anticipen soluciones personales o facciosas a la manera en que una corriente fluvial es sometida por medios artificiales desde su nacimiento, a fin de que siga un cauce especial, condicionado por mecanismos poderosos o por un diseño esquemático y absoluto. Debe ser algo

---

espontáneo que fluya libremente con el impulso que nace sin trabas de su origen popular, del libre fluir de la vida política, aunque sin pensar, desde luego, en un desbordamiento bronco que todo lo arrasa y lo destruye, porque esto último desfiguraría el curso del proceso.

Es de tal manera importante la alternancia en la sociedad actual que esta fórmula no puede existir sin el pluralismo moderno, pues tendría el riesgo de esterilizarse. Pero conviene también precisar sus raíces, definir su contenido y evaluar sus objetivos. La alternancia se da a plenitud cuando existen los actores que la escenifican, y éstos a su vez viven y actúan cuando son exponentes de fuerzas reales diferenciadas, las cuales, concomitantemente, deben desarrollarse bajo los impulsos colectivos cuando éstos encarnan el interés superior del conjunto. En una sociedad incipiente, donde los partidos están apenas en su fase larvada, o donde las fuerzas viven reprimidas, la alternancia apenas esbozaría su rostro nonato. Es obvio, por lo tanto, que el elemento debe manifestarse

---

con mayor relevancia en las sociedades democráticas avanzadas, aquéllas que por su carácter político competitivo están en mayor aptitud de generar los poderes controversiales. De ahí que las manifestaciones alternantes sean propias de los Estados que han alcanzado un elevado grado de madurez institucional, contrariamente a los países y provincias federadas que llevan el lastre de una precaria evolución, de un régimen autocrático o de un poder monopolizador y excluyente.

Debemos estar en guardia ante quienes hablan campanudamente de alternancia, entendiéndola como un fenómeno de ciclo repetitivo forzoso, semejante al movimiento de los astros cuando se desplazan en circuitos cerrados e inmutables. De allí, por ejemplo, que la concepción del Partido de Acción Nacional parezca emparentarse, a este respecto, con esa noción rígida. El PAN ha hablado largamente de alternancia política, pero sin desarrollar debidamente la tesis, de modo que puedan entenderse claramente sus fundamentos, el meollo de su cuerpo y las finali-

---

dades que la inspiran. El PAN expuso durante mucho tiempo la idea de la alternancia, pero la sostuvo como una fórmula cerrada, inexorable, casi mecánica, como de repetición fatal, no como lo que realmente debe ser: proceso vivo, flexible, determinado por el mandato cambiante de los votos. No esperamos ni deseamos al respecto largas disquisiciones ni esquemas acabados. Es deseable una exposición de profundidad temática que por sus propias premisas haga comprensible la dirección en que apunta el cuerpo vivo de la práctica alternante.

Por otra parte, y aquí pasamos a un capítulo distinto, la gobernabilidad debe entenderse como la capacidad de conducción colectiva en la que las fuerzas reales coincidan, por encima de matices ideológicos, en el propósito de armonizar sus diferencias originales para darle a éstas un cauce común con propósitos de convergencia, siempre sobre la base de un objetivo por todos aceptable y enfilado al bien común.

---

## PROCESO DIFÍCIL Y LARGO

La experiencia mexicana muestra que la gobernabilidad en nuestro país ha sido un proceso áspero, escabroso, origen de luchas fratricidas; empeño frustrante de caudillos y líderes vencidos, de políticos con ribetes de estadistas que un buen día creyeron tener la fórmula ideal para conducir a la comunidad nacional, pero que de pronto se vieron solos en un mar de resistencias indoblegables o de vacíos que ni siquiera reproducían el eco de sus palabras angustiosas.

La gobernabilidad, pese a lo anterior, es ahora el objetivo de quienes ya están o se incorporan de diario a la vida militante, ya sea al través de un sindicato, una estructura gremial, una agrupación educativa o jurídica, una asociación de profesionales, etc., con el afán de organizar, educar, disciplinar y conducir políticamente, o con el deseo de arribar a ciertas metas en el vasto horizonte del espectro político. Tiene esta función, en verdad, tantos niveles como es-

---

tratos dividen horizontalmente a la sociedad. Ha habido en el pasado, hoy mismo existe y fluirá inexorablemente mañana la necesidad de gobernar múltiples órganos sociales, desde una pequeña comunidad hasta el Estado mismo, pasando por una infinidad de instituciones intermedias. En algunas áreas existen reglas definidas de gobernabilidad como es el Poder Legislativo Federal o como un partido político; en otras se configura según las necesidades, la naturaleza y los fines de una entidad determinada, y en este aspecto suelen estar sujetas a la evolución de los órganos políticos o sociales, lo que quiere decir que también están subordinadas a una enorme gama de instancias.

El parlamento mexicano tiene instituida su propia cláusula de gobernabilidad y es aplicada por el alto mando interior cuando se trata de construir acuerdos por consenso. Entonces el voto de las fracciones legislativas, movidas normalmente por impulsos discrepantes, cede ante la situación y acaba por supeditarse a una finalidad superior que a todos incumbe, así el debate sea áspero y largo. Ejemplo de

---

esta práctica parlamentaria es el reciente del FOBA-PROA, cuando fue reemplazado por el IPAB en lo relativo al ahorro interno. Se movieron fuertes intereses y hubo una aguda controversia en la que poco a poco las fracciones concurrentes fueron afinando sus posiciones hasta llegar a un acuerdo común.

Resulta estimulante, dado lo anterior, que en México se cobre conciencia, cada vez más, de que las medidas unilaterales suelen perder efecto y en consecuencia conviene tener la aquiescencia mayoritaria, o unánime si es posible, para la toma de decisiones trascendentes. Esta modalidad plural resulta un freno eficaz contra el autoritarismo individualista y las tentaciones que pueden surgir del mando arbitrario y omnipotente, ese que nos vino en primer lugar como herencia de un hábito congénito, ancestral, o de sistemas hegemónicos que no atendieron, por diversas razones, la exigencia histórica de un juego plural y democrático exigido por la convivencia social.

Podría considerarse, a partir de esta premisa, que los gobiernos de tendencia autoritaria, como el de

---

Porfirio Díaz, surgieron cuando la presencia o la presión de los sectores populares se debilitó o se produjo como un leve oleaje que no empujó lo suficiente y permitió el mando arbitrario. Hay al respecto otro ejemplo: Calles, caudillo revolucionario, endureció su poder metaconstitucional mientras no sintió la exigencia popular organizada de que el mando se desplazara de la minoría callista a la mayoría social, organizada y activa. Tal ocurrió, en cierto modo, en una etapa de su mandato legal (1924-1928), y más abierta y expresamente cuando asumió poderes extraoficiales (1928-1935), por encima de la ley y contra el sentimiento mayoritario.

A partir de la elección presidencial de Ortiz Rubio, al triunfar éste sobre José Vasconcelos, entramos a la fase en la que figuraron cuando menos dos personajes. Era, en germen, la gobernabilidad nacional, incipiente, pero prometedora. Tal caso se dio por primera vez en la lucha electoral de 1929.

Conviene puntualizar que la gobernabilidad se logra cuando existe un núcleo director con elevada

---

capacidad de liderazgo y cuando existe una masa receptiva, susceptible de ser guiada y dotada con una clara conciencia de su papel protagónico en el juego del conjunto gobernable. Cuando este equilibrio se pierde, o cuando se debilita sobremanera, las cosas se trastornan y la relación deja de operar. Allí se hunde la gobernabilidad. Creo, por contraste, que el ejemplo más feliz de esa ecuación, su expresión más positiva, es la que existe en la actual Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (ejercicio 1997 - 2000). No parece que haya en México, por el momento, otro cuerpo deliberante en el que mejor se produzca, dentro de una rica pluralidad, la relación entre quien dirige, plenamente consciente de su función, y quienes aprueban o resuelven mediante su voluntad mayoritaria.

Respecto a la gobernabilidad, el trabajo legislativo resulta ahora un mecanismo refinado en el que se ponen en tensión los resortes de la inteligencia colectiva, presta a realizar la complejísima tarea de rechazar, modificar o hacer las leyes, aparte de los pro-

---

nunciamentos de orden ideológico. El cónclave parlamentario es por ahora el mejor ejemplo de asamblea democrática por cuánto engloba a la composición masiva y a los elementos contradictorios que aglutina. Constituye, como lo es, la más alta conciencia pensante y particularmente deliberativa.

Es menester subrayar que la base de la gobernabilidad en nuestro tiempo es el pluralismo. El asunto resulta tan elemental que solamente cuando concurren, en cierto momento, contingentes numerosos y discrepantes, se dan las condiciones para establecer el requisito funcional que lleva o no a la gobernabilidad en forma dialéctica, es decir, de elementos opuestos y de acción recíproca. En México puede hablarse de este fenómeno en la medida en que se dan, numéricamente, los factores que al entrar en juego hacen o no posible la existencia de un vasto conjunto.

Podían invocarse algunos ejemplos para mostrar que en la historia política mexicana ha habido ensayos serios para establecer la gobernabilidad, aún

---

sin mencionársele con este nombre, pero siempre como esfuerzo de individuos e instituciones en el afán de conjugar fuerzas sociales o de individuos en torno al deseo de impulsar un propósito determinado. Siendo, como son, de acuñación reciente, los términos de "alternancia" y "governabilidad" no se han empleado, sino hasta hace poco, para caracterizar el fenómeno directriz de la acción pública.

Por lo que conocemos de nuestra historia política las dos figuras (alternancia y gobernabilidad), se dieron alguna vez en la práctica cotidiana, pero no se les mencionó de modo expreso como sinónimos de elementos constitutivos del acuerdo colectivo en torno de propósitos bien definidos. Yo diría que hasta hace poco la alternancia y la gobernabilidad no se mencionaban expresamente en el juego político. Como ya se dijo, esta mención sólo apareció cuando la evolución de nuestro pensamiento político empezó a utilizar ambos términos como elementos definitorios del lenguaje político moderno. Pero como ocurre en otros casos la connotación gramatical no llegó a in-

---

corporarse, sino recientemente en el discurso deliberante y en la definición de la práctica. Hoy tiende a hacerse de uso común.

## EXPERIENCIAS SINGULARES

Si deseáramos bucear este tema en el fondo de nuestro pensamiento histórico nos encontraríamos con que alternancia y gobernabilidad, aun cuando se dieran en la praxis, no eran ni podían ser mencionados para definir las oscilaciones de la lucha política.

La alternancia se ha dado en nuestro sistema, tanto en el manejo de elevados intereses como en asuntos de poca monta, sin que en lapsos pasados se reconociera el significado que hoy le otorgamos. En nuestra evolución histórica encontramos que respecto al mando nacional sí ha habido alternancia de intereses distintos y en muchos casos opuestos. Pero si es verdad que existió en la práctica no menos lo es que fue al margen de las formas lingüísticas que hemos usado los mexicanos hasta hace poco. La realidad se

---

imponía y hacía caso omiso de la teoría y del lenguaje político, pero regía en el rejuego de los intereses materiales.

¿Quién podría negar que el gobierno de Calles modificó la política obregonista hasta el grado de convertirla en una concepción diversa de la que obviamente llevó a la práctica don Plutarco? Calles fue un político radical, calificado incluso de socialista, al grado de que en la legislación laboral implantó modalidades que notoriamente Obregón no pudo adoptar por circunstancias de su tiempo. Calles, en cambio, dada la nueva relación de fuerzas, sí llevó a la práctica una política propia, distinta de la de su antecesor, presionado como estaba por las exigencias de los laboristas, organizados en la CROM y en el Partido Laborista Mexicano, y también por la exigencia de otros grupos sociales.

Aunque con signos diversos, como ha correspondido a cada gobierno, Obregón y Calles representaron la primera alternancia práctica en la que cada mandatario actuó según a su propia concepción y

---

las presiones que cotidianamente recibían, manteniéndose, sin embargo, dentro de una misma continuidad que era, en la realidad, el cauce de una sola corriente histórica, variable según el tiempo, pero única en su escenario temporal, contemplable en conjunto.

#### 1928: SE ROMPE EL HILO CONDUCTOR

Hechos imprevistos y lamentables alteraron momentáneamente en 1928 lo que se presentaba como un cauce bien definido. El asesinato de Obregón en ese año, aparte de romper la secuencia histórica en marcha, trastornó violentamente el proceso. El crimen de La Bombilla hizo saltar en fragmentos lo que parecía la anhelada continuidad formal. El estallido fue tan brutal que en un momento dado pareció desatar los elementos de una crisis que se creyó desquiciante. El obregonismo estaba sediento de revancha por la muerte de su líder y hubiera producido una hecatombe nacional si Plutarco Elías Calles y los obregonistas

---

consecuentes no hubiesen guardado la serenidad necesaria en esa hora aciaga, en medio de lo que parecía una explosión de vastas proporciones. Pero ya para entonces el todavía presidente Calles, quizá en el momento más dramático y decisivo de su vida política, había hecho un asombroso acopio de serenidad y sapiencia, y esto permitió conservar el equilibrio del sistema.

En medio de la más virulenta crisis política de los últimos tiempos el sector revolucionario dio muestras de una lúcida comprensión de sus deberes y de una unidad que impidieron el inicio de un desajuste que podía haber hecho retornar a la etapa más sombría del caudillismo, aquella en la que, a falta de razones políticas, se tendía a resolver los conflictos por medio de las armas. Hacía tiempo que nuestro país no vivía momentos de presagio tan infausto.

Sin duda que el eje de aquella armonía milagrosamente lograda fue Calles, pero de ninguna manera debe menospreciarse el concurso de otros jefes militares e incluso civiles que en ese momento pudie-

---

ron darle un vuelco a la vida nacional. En una histórica reunión efectuada en el Palacio Nacional el presidente Calles juntó a los jefes militares y con una actitud ponderada, en el marco de un tratamiento institucional adecuado, les arrancó la promesa de que ni en la designación del presidente provisional, ya próxima, ni en la de carácter constitucional que se efectuaría el siguiente año, el Ejército actuaría como un cuerpo político electoral que impusiera su decisión a los mexicanos.

En un libro que ha adquirido rango histórico, "La Jornada Institucional", de Froylán C. Manjarrez, se transcriben los términos de esa reunión, efectuada en la sede de los poderes nacionales y que sirvió de consenso entre los militares para su compromiso expreso de respetar la ley y asegurar la paz. No obstante que fueron más que notorias las pláticas subversivas que realizaban en el hotel Regis los jefes militares proclives a la violencia, la severa autoridad de Calles se impuso y los jefes castrenses resolvieron no intervenir como cuerpo en la designación del mandatario

---

provisional (que lo fue Portes Gil), ni en la conven-  
ción política de la que salió el candidato a la elección  
constitucional.

Hubo, sin embargo, signos que hicieron pre-  
ver el inminente estallido de una rebelión armada,  
pero al mismo tiempo las fuerzas oficiales actuantes  
entraron en un proceso de reorganización y unidad  
que evitó la debacle. Lo más decisivo fue que en  
marzo de 1929 se reunió en Querétaro la asamblea  
constitutiva del Partido Nacional Revolucionario  
(PNR), hecho histórico del que parte hasta nuestros  
días la vida pacífica e institucional, y que contribuyó  
a que el país se pusiera a salvo de nuevas aventuras  
armadas. La última rebelión armada que registra la  
historia, la que encabezaron Escobar y Manzo en  
1929, fue por ello aplastada en poco tiempo. De esa  
etapa y de esas circunstancias arranca la gobernabili-  
dad que ha hecho de México un país cada día más  
democrático y en el que las contiendas armadas han  
cedido el paso a una paz orgánica. Pese a opiniones  
adversas que aún siguen esgrimiéndose, lo ocurrido

---

en Querétaro, en marzo de 1929, antecedido del acuerdo que Calles había logrado en la reunión del Palacio Nacional, ha sido el punto de partida de una positiva alternancia, lograda y mantenida firmemente hasta la fecha, pese a los nubarrones que en cierto momento la han ensombrecido.

Por más que prevalezcan opiniones escépticas, ese ya largo lapso de estabilidad es lo que le ha permitido, aun con altibajos, un crecimiento prometedor. Que esta fase de nuestra historia adolece de graves problemas, sobre todo en el reparto del ingreso nacional, es innegable, pero México ha logrado un avance sustancial del que se han obtenido ya, y se lograrán en el futuro, avances muy positivos. En relación a la alternancia el paso ha sido firme y regular, y todo indica que así se mantendrá.

¿Qué conclusiones podrían obtenerse de las tesis anteriores? La alternancia política es un fenómeno que tiende a vigorizarse en las sociedades democráticas donde el juego de fuerzas opuestas se mantiene vigente como algo cotidiano. Lo que en los

---

últimos tiempos se ha acentuado en este campo es el reconocimiento expreso de esa práctica como sustento del progreso y la paz social.

En nuestro país la alternancia en el poder fue particular demanda de la oposición, hecho explicable porque ha sido el camino que los opositores ven como viable para acceder al gobierno, total o parcialmente. En nuestros días la petición cobra mayor dosis reclamante porque en el debate político lo que se conoce como oposición tradicional ha crecido de manera ostensible, y porque habiendo ganado terreno, no usufructuado antes, se siente ahora con capacidad para obtenerlo mediante el voto y el reemplazo de antiguas prácticas.

El monolitismo en el ejercicio del mando político es, y debe serlo cada vez más, un ejercicio superado por la acción de tendencias amplias y más participativas en la vida política. La pluralidad, en sus diversas formas, se asienta ahora como la forma democrática irremplazable. Es el presente y el futuro de la democracia.

---

A manera de conclusión debe precisarse que la alternancia en el poder es condición esencial del desarrollo democrático en nuestro tiempo, esto es, de una ampliación profunda de las instituciones que permitan la mayor participación popular en la conducción democrática. Esto quiere decir que el juego de las fuerzas políticas, en el marco de la alternancia, debe estar regido por reglas precisas que faciliten la fórmula, sin la cual no se concibe en nuestros días el desarrollo, la paz y la justicia social. Así como no es posible entender la vida democrática sin la existencia objetiva de fuerzas que la regulen dentro y al margen del poder, tampoco puede impulsársela sin condiciones que permitan la interacción de sus factores básicos. La alternancia resulta así un elemento indispensable para la mayor participación de las fuerzas que intervienen en la vida cívica, con pleno reconocimiento de todo lo que conllevan en su seno y de lo que significan en las pugnas cotidianas. No será posible en el futuro identificar ningún sistema democrático que realmente lo sea sino es sobre la base de aceptar, en la teoría y en

---

la práctica, esa acción alternativa.

Debe también precisarse que más que una cuestión teórica, es esencialmente un problema práctico cuyo impulso es lo que permitirá, de ahora y para siempre, una verdadera democracia. A riesgo de ser repetitivo precisa reafirmar que la alternancia en el poder ya no podrá ser una simple frase o una teoría por cumplirse, sino una realidad que satura las prácticas políticas de nuestro tiempo.

Así como en un tiempo la democracia, llanamente planteada, fue la cuestión toral de la vida contemporánea, hoy la alternancia es el fruto mejor logrado del avance político. Difícilmente se podrá entender la vida democrática, igual en su concepción original que en sus últimas connotaciones, sin ese movimiento particular que es el juego alternativo. Es, diríase, ley del desarrollo moderno. De ahí que la alternancia deba ser estimulada por todos los medios idóneos.

La alternancia y la gobernabilidad, por otra parte, aparecen como dos conceptos estrechamente

---

relacionados, y podría decirse que son consustanciales. La gobernabilidad tiene forzosamente que asentarse en la alternación de los sectores que concurren en la competencia electoral, de la misma manera que la alternancia sólo existe cuando hay gobiernos estables que la reconocen y la hacen posible, tanto en la letra de la ley como en la práctica.

De hoy en adelante, pues, el juego alternante tendrá que ser, en toda comunidad que se precie de ser democrática, un fenómeno surgido cotidianamente de la propia sociedad en que se da. Su fuerza motriz es un régimen de plena libertad consagrada por la ley y por el sistema político que debe acogerla e incorporarla a sus instituciones.





IMPRESO Y DISEÑADO EN LOS  
**TALLERES GRAFICOS**  
DE LA



AV. CONGRESO DE LA UNION 66; COL. EL PARQUE  
DELEG. VENUSTIANO CARRANZA; 15068 MEXICO, D.F.;  
TELEFONOS: 628-1393 (OTO.) Y CONM. 628-1300, EXT. 3087